

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Sale todos los días por la mañana. Por la tarde se reparte a los Sres. suscritores un suplemento, que contiene lo más interesante del correo nacional y extranjero, con los partes telegráficos particulares de este periódico.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes. 10 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte. 42 rs.
Un número suelto. 24 mrs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º
No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, linea 37 de real.
Los no suscritos 14
Los comunicados áprecios convencionales.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera, cuyo abono concluya á fin del presente agosto, se servirán renovar la suscripción si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

OTRA.

El folletín que principiamos á publicar ayer, está traducido, como los anteriores, de la *Revue des Deux Mondes* de París, que según saben ya nuestros lectores, es de las Revistas más ilustradas y amenas de Europa, y á la que se suscribe en París, calle Saint Benoit, núm. 20, y en Barcelona en casa del Sr. Verdaguer, Rambla.

Relacion de las cantidades recaudadas por la suscripción iniciada por el Excmo. Ayuntamiento constitucioal.

Día 19 de agosto	Rs.	Vn.
Suma anterior.	349.	802
Excmo. Sra. D.ª Narcisca de Pastors Viuda del general Ena	610	
Suma.	350.	442

BARCELONA 30 DE AGOSTO.

En vista de la frecuencia con que se repiten los incendios en varios puntos de la península, creemos que los buenos ciudadanos debieran ocuparse preferentemente en tan doloroso y trascendental asunto. Ya dijimos en otra ocasión, que cuando se estudiaba atentamente la historia del pueblo romano, se tropezaba amenudo con conspiraciones de los numerosísimos esclavos que encerraba la ciudad de las siete colinas, y que constantemente figuraba en todas el incendio como base principal del plan de los conjurados. Y esta particularidad no solo se hace notar en la historia romana, sino en la de otras varias naciones; solo que en ninguna como en la citada aparece tan culminante este hecho; siendo la razón muy obvia, pues Roma contenía en su seno esclavos á centenares de miles, y era á la razón tan profunda y tan odiosa en aquella sociedad pagana la diferencia entre señores y esclavos, que en la realidad, nuestros proletarios modernos que carezcan de instrucción, ni siquiera pueden formarse una idea de la horrorosa situación de aquellos desgraciados. Permitásenos repetir sobre esto lo que decíamos en nuestro prospecto:

FOLLETIN DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

TERESA.

RECUERDO DE ALEMANIA

por

AMADEO ACHARD.

(Continuacion.)

Acabo de hablarte del parque de D... y de mis paseos por él. El otro día me encontré con una muchacha. No te alborotes por eso, pues se trata solo de una aventura. Eran las cuatro de la tarde. La música militar tocaba un vals de Straus. Al doblar de la avenida, divisé á una joven sentada en un banco. Acompañábalas una señora anciana, y me pareció bonita. Como la mirase, la muchacha se sonrió, y me hizo un ligero saludo con la cabeza. Volví atrás la vista para cerciorarme de si el saludo se dirigía á mí ó á alguna persona invisible. En el parque no había nadie. La joven alemana se había levantado, y se marchaba sonriendo y haciéndome con la mano otra ligera seña de despedida. Parecióme haber encontrado á esta muchacha dos ó tres veces más en mis paseos; mas, aunque volví todos los días al parque, estuve una semana sin volver á verla. Solía llevar con profusión cintas azules, que me facilitaban distinguirla y reconocerla entre las demás. Por úl-

En todos tiempos los enemigos de la dignidad humana se han valido de la ignorancia del pueblo para instrumentar de sus planes; lo cual, en el estado á que han llegado las cosas, no tiene más remedio eficaz que una buena instrucción general, fundada en los principios eternos de las sociedades humanas, y por consiguiente una instrucción moralizada. No es verdad que en Cataluña, por ejemplo, los hijos del pueblo, y aquí todos somos hijos del pueblo, es decir del trabajo; los que hayan adquirido verdadera y sólida instrucción, no pueden menos de enojarse de hombres, si ya no se indignan, al leer las pobres declamaciones de supuestos defensores del proletario moderno, cuando equiparan la suerte del mismo á la de los esclavos de la antigua Roma? ¿Es acaso justo, es acaso bueno y lógico, comparar con seres humanos, que no tenían de humano más que la apariencia, como sucedía con los antiguos esclavos, sin libertad personal y legalmente incapacitados, para los gozes de familia y posesión de bienes; es justo, y bueno, y lógico, repetimos, el comparar con esos esclavos á los proletarios de nuestras sociedades, que tienen todos libertad, el primero de los bienes, y pueden además vivir pacíficamente en familia y adquirir como todos los ciudadanos?

Por consiguiente; todos aquellos hombres que se complacen en concitar las iras populares con pinturas de felicidades pasadas, atribuyendo los males sociales á la moderna civilización, hija sin embargo del cristianismo, contraen sin duda ninguna una responsabilidad tremenda. Es aventurado acaso este juicio? Nuestra conciencia nos dice de una manera evidentísima que, en cuanto á ese punto, nunca pudiéramos ser demasiado severos. Qué nos dicen los hechos siempre incomparablemente más fuertes que todas las teorías más ó menos seductoras? Vienen á decirnos que la inoculación por medio de malas declamaciones de la envidia y de la rabia en las entrañas del desvalido, produce forzosamente algun día desgracias incalculables. El virus puede comunicarse, y se comunica en efecto amenudo por ciertos enemigos del bien público, muy insidiosamente; esto se vé todos los días, pero en tiempos normales, distan mucho las pérdidas predicaciones á que aludimos de tener la trascendencia que naturalmente deben tener en épocas especiales, épocas que llegará el pueblo á considerar calamitosas. Cuando el pueblo sufre demasiado; cuando no puede satisfacer sino muy imperfectamente sus primeras necesidades físicas; en una palabra, cuando le falta hasta el suficiente alimento para restaurar las fuerzas que para el trabajo diario necesita, se pone á meditar seriamente sobre todas las cosas que ha oído por diversas vías, y gradualmente entra la fiebre destructora, durante cuyo periodo callan para algunos ó para muchos los deberes más sagrados, permaneciendo sordos á todo consejo razonable y provechoso.

Durante las crisis alimenticias, es cuando más suele observarse ese tristísimo fenómeno social, particularmente en puntos

timo, ayer á la misma hora la encontré en el mismo banco, con las mismas cintas azules y con la misma vieja ya mencionada. Al verme se sonrió, y me saludó con un movimiento de cabeza amistoso. Por desgracia, yo no iba solo; el diablo de mi letrado me daba el brazo, y me llevaba á casa de uno de sus cofrades. No podía dejarle, y pasé sin detenerme. Se me figura que tal vez habré bailado en algun salon de París con esa alemana, el invierno pasado; y ahora quiere mostrarme con esa sonrisa y ese saludo que me reconoce. El fastidio es un poderoso conservador.

Me parece que te estoy viendo como meneas la cabeza, y tienes un gesto. ¡Tantos renglones por un encuentro, y el pobre muchacho se ocupa en ella! ¡Qué decadencia!... ¡Cómo ha de ser! Estoy en D...
Lo que la carta de Gerardo callaba, es que quería volver todos los días al parque hasta hallar á la joven de las cintas azules, y entrar en conversacion con ella. Solo temia que la presencia de la vieja no se le estorbara. La ocasión se le presentó propicia. Al otro día volvió á la joven alemana sentada en el banco de costumbre, y, no bien se hubo adelantado, cuando ella le miró y saludó. Gerardo se acercó resucitadamente á ella.
— Ya sabias yo que volverias, dijo, tendiendo la mano la alemana.
La ingenuidad de esta recepcion desconcertó á Gerardo, el cual respondió con una insulsa sonrisa: os vi, y no cabia duda en que yo vol-

agricolas y poco civilizados. Esto no es decir, que en las grandes poblaciones fabriles no se tramen á veces estúpidos planes de devastación en grande escala, pero, muy pronto se despierta en ellas con toda su energía esa fuerza de conservacion social, siempre muy poderosa en las mismas, la que suele tardar poco en prevalecer soberanamente sobre todos los elementos contrarios. Por otra parte, es cosa muy rara en nuestros días, que en puntos en que pudieren entenderse y con certarse muchos miles de hombres, por poco instruidos que estuvieren, no lleguen á comprender, con tal que den un momento á la reflexion, que la destruccion del taller ó de la fábrica trae consigo igualmente la ruina de los hombres de trabajo que en él viven; y aberraciones tan singularmente patentes y tan opuestas al sentido comun mas vulgar, no pueden tener cabida de una manera persistente en nuestros tiempos, en los cuales no está tan limitado el horizonte intelectual de las masas obreras como en siglos precedentes. Ahora, los obreros de las ciudades verdaderamente cultas no piensan ya en destruir; muy otra suele ser la corriente de sus ideas. Obsérvese, en confirmacion de lo que decimos, como en los principales levantamientos de los obreros franceses contra el orden existente, no ha habido siquiera un solo incendio, conociendo ellos muy bien, que con la manifestacion de tan monstruosos instintos se harian odiosos para la sociedad entera, contra la cual jamás lucharán impunemente, es por fortuna una verdad que solo desconocen aquellos que se dejan dominar del orgullo y la ignorancia, malos reyes y malos tribunos.

Tenemos, pues, que los incendios son y deben ser ahora menos temibles en las ciudades que en los campos, prescindiendo sobre esto de otras consideraciones que ocurren á cualquiera. En los campos suele obrar la venganza mas aislada, ó la desesperacion más personal y mas oculta. Cuando el pan está caro, los demás alimentos están siempre, en cuanto al precio, proporcionados al del pan. La plebe rural no acostumbra formar grandes asociaciones para discutir con los propietarios sobre jornales más ó menos crecidos; se limita á hablar de la penuria de los tiempos, cree el descontento así que va aumentando la miseria; llega por fin el hambre á llamar á la puerta de algunas familias; y desde que hay hombres en la tierra, es sabido que el ham-

bro es malísima consejera: *male suada famem.*

Júzguese, pues, el efecto que en ánimos así dispuestos han de causar las declamaciones á que mas arriba hacíamos referencia. En esas situaciones, los buenos ciudadanos, los verdaderos amigos del pueblo, son aquellos que ayudan al gobierno á procurar medios prácticos para darle pan por medio del trabajo, y no los charlatanes que proponen por supremo remedio el absolutismo de un rey ó el absolutismo de las turbas.

Segun hemos oido asegurar, parece que por disposicion de la autoridad superior, han sido disueltos los ayuntamientos de Santa Perpetua de Moguda, Sabadell y San Boy de Llobregat.
Nuestro corresponsal de Sanahuja nos escribe que la Guardia civil está prestando, segun su costumbre, muy buenos servicios en aquel pais, tributando por ello á los individuos de tan útil institucion merecidos elogios.
Es muy digno de atencion el siguiente artículo de la *Nacion*:
Desde que el gobierno ha publicado el decreto disolviendo la Milicia nacional, no pasa un solo día sin que los diarios moderados den como positiva y cierta nuestra oposicion á la politica seguida por el conde de Lucena.
Este interés en alejarnos de la situacion merece ser examinado por nuestra parte, y queremos hacerlo así para despejar nuestra posicion é impedir que á cada instante se nos dirijan acusaciones mas ó menos embosadas, pero con intencion marcada de herirnos.
Los deseos de esos diarios están por decirlo así consignados en las siguientes líneas que leemos hoy en el *Diario Español*:
« Ya insertamos en nuestro último número las líneas que LA NACION publicó. Nuestro colega decia que no podia hablar, porque estaba prohibido hacerlo de las cuestiones políticas no resueltas. Olvidaba que la de la Milicia no se encontraba en este caso, y sin du-

da necesitó tomarse veinticuatro horas para pensar cuál era la opinion que debía emitir. Ya la ha emitido nuestro colega; desaprobando la medida por completo, segun se desprende de la advertencia que publica en su número del domingo, en la cual dice que por consejos de la autoridad civil de la provincia ha retirado un artículo en que se ocupaba de la cuestion de la Milicia.
Ya debe suponerse en qué sentido trataria nuestro colega este asunto. Si su opinion hubiera sido favorable, como ha sucedido con la de la mayoría de la prensa de esta corte, la autoridad civil no se hubiera opuesto á su publicacion. De hoy en adelante, por consiguiente, hay que considerar á LA NACION como diario de oposicion al ministerio, puesto que se ha separado de él en un asunto de la importancia política que tiene el de la disolucion definitiva de la Milicia nacional.»

Permitanos nuestro estimable colega que prescinda más de la inexactitud de sus apreciaciones relativas á la prohibicion impuesta por la autoridad á la prensa y á la manera de interpretar un artículo que no ha leído, aunque en nuestra advertencia bien claramente hemos dicho que no emitamos respecto á la Milicia nacional opiniones de cosecha propia. Permitádenos únicamente á esponder la de un hombre político de los más distinguidos del partido moderado, sobre la institucion de la fuerza ciudadana.
Y no podía menos de ser así. Ni el pais, ni el *Diario Español*, ni nadie puede abrigar duda alguna acerca de nuestro modo de pensar en esta cuestion.
Nosotros, como el *Diario Español*, en días no lejanos, hemos aplaudido la Milicia nacional: como nuestro distinguido colega hemos admirado sus servicios, y como este periódico pedimos al crearse de nuevo en 1834 una organizacion que la hiciese aceptable y hasta necesaria.
Hoy, aun despues de cuanto ha pasado en la escena política de este pais, seguimos opinando de la misma manera, porque somos y seremos consecuentes con nuestras tradiciones, con nuestros compromisos, por mas que á los diarios moderados les aproveche decir lo contrario.
El *Diario Español*, que como nosotros ha ensalzado y hecho el panegirico del programa de Manzanares, se halla incapacitado de asegurar otro tanto por lo que toca á su consecuencia.
Nuestro colega snatematiza hoy á la Milicia nacional, se complace en reconocerla como una institucion fugaz, elemento constante de desgobierno y anarquía, y con su historia en la mano combate declarando que jamás la creyó indispensable en el juego de las instituciones, ni compatible en el orden público.
Pero el *Diario Español* que conocia la historia de la Milicia Nacional antes de 1834, no condeñó el programa de Manzanares en esta parte, acaso la más interesante de aquel documento, antes bien lo recomendó al pais como

creía vacilar á la primera pregunta que Teresa no podría menos de dirigirle. Callaba, y maldecia la maldita semejanza en virtud de la cual un francés se parecia á un hispano.
La vieja, que habia permanecido silenciosa con la nariz sobre un grueso libro que al parecer leia con mucha atencion, le sacó felizmente del apuro.
— Vamos, hija, que ya es hora de retirarnos; son las cinco.
A estas palabras, y sin replicar, Teresa se levantó; compúsose la manteleta, y volvió á dar la mano á Gerardo, diciéndole: — Hasta mañana: os haré ver mi jardín. Y se alejó con paso tranquilo, dando el brazo á la anciana; volvió la cabeza á doblar la avenida, dejando á Gerardo atontado por el encuentro que habia tenido, y la conversacion que le habia acompañado.
Retiróse á su fonda muy turbado é indeciso acerca de la cita que Teresa le habia dado para el día siguiente. ¿Debia ir, ó no dejarse ver mas en el parque? Esto seria privarse de la música militar que era su principal y casi única distraccion. Su curiosidad, por otra parte, estaba vivamente empeñada en el asunto. Dirigió varias preguntas á Samuel á fin de obtener algun informe acerca de Teresa; pero Samuel era de Colonia, y solo hacia dos ó tres meses que estaba en D... por consiguiente, no conocia á nadie mas que á los viajeros que piraban en la fonda.

— Pero, ¿cómo habeis cambiado de nombre? repuso su interlocutora. Antes os llamabais Rodolfo, y ayer os que os llamaban Gerardo. ¡Gerardo! ya me gusta, pero Rodolfo me gusta todavía más.
Gerardo abrió tanto ojo, se rascó la frente como escogitaban una respuesta, cuando la vieja que hasta allí no habia resollado y parecia distar cien leguas de la conversacion, miró al joven con ademán tan suplicante, que este no supo qué decir.
— Será, prosiguió la joven, para la cual nada de particular tenían los monosílabos y las retenciones del falso Rodolfo, porque querreis ocultar vuestro regreso á Europa.
— Por lo mismo, dijo Gerardo.
— ¡Pues bien! yo, sin haber viajado: sigo llamándome Teresa.
— ¡Bien hecho! Teresa es un nombre peregrino.
Gerardo bajo la vista, y con el baston se puso á trazar geroglíficos en el suelo.
Sentía su estupidez, y mucho más el capricho que le habia impedido á saludar á Teresa. La imposibilidad de poder, por su parte, disipar el error de aquella, le causaba el mayor embarazo; queria hablar, y no sabia qué decir. Hasta llegó á pensar que la joven alemana padecia un achaque de locura, y la mira que la vieja le habia echado, venia á confirmarle en su idea; mas si á hurtadillas examinaba á Teresa, nada en la expresion de su semblante plácido y risueño, ni en los vivos y dulces rayos de sus ojos, le fortificaban en tal suposicion. Estaba perplejo, y

— Si, respondí resucitadamente Gerardo, cada vez más alonito.
— Pero, ¿cómo habeis cambiado de nombre? repuso su interlocutora. Antes os llamabais Rodolfo, y ayer os que os llamaban Gerardo. ¡Gerardo! ya me gusta, pero Rodolfo me gusta todavía más.
Gerardo abrió tanto ojo, se rascó la frente como escogitaban una respuesta, cuando la vieja que hasta allí no habia resollado y parecia distar cien leguas de la conversacion, miró al joven con ademán tan suplicante, que este no supo qué decir.
— Será, prosiguió la joven, para la cual nada de particular tenían los monosílabos y las retenciones del falso Rodolfo, porque querreis ocultar vuestro regreso á Europa.
— Por lo mismo, dijo Gerardo.
— ¡Pues bien! yo, sin haber viajado: sigo llamándome Teresa.
— ¡Bien hecho! Teresa es un nombre peregrino.
Gerardo bajo la vista, y con el baston se puso á trazar geroglíficos en el suelo.
Sentía su estupidez, y mucho más el capricho que le habia impedido á saludar á Teresa. La imposibilidad de poder, por su parte, disipar el error de aquella, le causaba el mayor embarazo; queria hablar, y no sabia qué decir. Hasta llegó á pensar que la joven alemana padecia un achaque de locura, y la mira que la vieja le habia echado, venia á confirmarle en su idea; mas si á hurtadillas examinaba á Teresa, nada en la expresion de su semblante plácido y risueño, ni en los vivos y dulces rayos de sus ojos, le fortificaban en tal suposicion. Estaba perplejo, y

Retiróse á su fonda muy turbado é indeciso acerca de la cita que Teresa le habia dado para el día siguiente. ¿Debia ir, ó no dejarse ver mas en el parque? Esto seria privarse de la música militar que era su principal y casi única distraccion. Su curiosidad, por otra parte, estaba vivamente empeñada en el asunto. Dirigió varias preguntas á Samuel á fin de obtener algun informe acerca de Teresa; pero Samuel era de Colonia, y solo hacia dos ó tres meses que estaba en D... por consiguiente, no conocia á nadie mas que á los viajeros que piraban en la fonda.
(Se continuará.)

la fórmula verdadera de un orden de cosas que el *Diario* veía con entusiasmo iba a inaugurarse.

Nosotros no nos hemos propuesto hacer una revista retrospectiva al trazar estos renglones, otro ha sido nuestro objeto.

El *Diario Español* nos dispensará si nos detuvimos demasiado examinando su pasada conducta, ya que parece está en voga el ocuparse de la agena consecuencia, al mismo tiempo que se pretende con gran esmero ocultar las propias debilidades y los devaneos de la inesperienza política, a la exaltación de un momento dado.

Nuestro respetable colega reconocerá de paso que nos importaba demasiado consignar la identidad de opiniones que profesaron el *Diario* y *La Nación* no hace mucho tiempo tocante a Milicia Nacional.

Nuestro colega se fué resfriando poco a poco y hoy no es extraño que se halle lejos de nosotros; pero si lo es que nos interpele olvidando que su *teja lo es de vidrio*, mientras que el nuestro tiene la consistencia de todo lo que no es variable.

Nosotros quisimos la Milicia Nacional, la queremos no porque creamos que sin ella la libertad es imposible, sino porque la experiencia nos ha demostrado cuánto abusa el poder de sus facultades, cuya exajeración la Milicia puede frenar.

Pero nosotros queremos la Milicia organizada de tal manera que sea prenda segura de libertad y no de anarquía, que por su sensatez y su civismo sea respetado por todos los partidos; queremos en fin, que sea la opinión pública con algunos medios de acción de que esta carece, cuando no tiene elemento alguno de resistencia para contrariar las invasiones repugnantes del poder.

Esa organización por desgracia no ha sido la que se dió a la milicia nacional en estos últimos años y hé ahí explicado el secreto de su debilidad: el por qué desapareció de la escena sin que costase sacrificio alguno la empresa de su disolución.

Si necesitásemos justificarnos, lo habríamos conseguido demostrando, como lo acabamos de hacer, que si se hubiesen seguido estos principios de gobierno y conveniencia, no tendríamos que deplorar las desgracias ocurridas, ni temer los peligros que muchos presentan como inminentes.

Pero fatalmente se eligió otro camino, y mientras nosotros, resistiendo las exageraciones de los ilusos, pasábamos por sospechosos y por tibios, se minaba el edificio levantado a costa de tantos esfuerzos, y nuestros comunes adversarios utilizaban en su obra de destrucción las armas que les facilitaban los que en su imprudencia suponían que existía otra libertad en las playas de un nuevo mundo creado por su fantasía.

Tal ha sido nuestra opinión antes de ahora acerca de la milicia nacional: tal es la que hoy profesamos.

Nuestro colega el *Diario Español* no puede decir otro tanto, y lo sentimos por él.

Así es que, en esta como en muchas otras cuestiones, nuestra posición en el estado de la política actual es muy diferente de la de otros de nuestros colegas.

Nosotros no aspiramos a que la milicia nacional vuelva a restablecerse tal como existía y sin embargo queremos milicia nacional. Tal como existía es la palanca más fuerte con que cuenta siempre el partido que nos combate para destruir las instituciones liberales.

En 1843 como ahora, la milicia nacional ha sido el ariete empleado por la reacción para aniquilar aquel orden de cosas y entronizarse en el mando.

¿Cómo hemos de apoyar un instituto que por su mala organización tan solo sirve para preparar su propia destrucción?

De ninguna manera.

Ahora que ha llegado el momento hablamos este lenguaje severo pero explícito y franco. El país sensato y liberal para quien escribimos, sabrá hacer justicia a nuestras palabras, a las palabras de aquellos de quienes no ha oído aun que hayan especulado con la política, por mas que hayan estado en posiciones más o menos importantes, pero siempre respetables.

Bajo ese punto de vista nosotros no podíamos censurar al gobierno porque disolvía una institución viciosa e imperfecta.

Quisiéramos sí, que en vez de matar la existencia defectuosa de la fuerza ciudadana hubiera tenido bastante genio para animar un cuerpo susceptible de grandes mejoras y llamado a prestar grandes servicios a la causa del orden y de la civilización.

No crea el *Diario* que estas opiniones nos pertenecen: son las que consignábamos el sábado último en el artículo que la autoridad ha tenido por conveniente prohibir, artículo escrito, como dijimos, por un hombre del partido moderado, con lo que se prueba que en la comunión de nuestro colega las opiniones en esta materia andan tan divergentes como en otras varias cuestiones.

Nosotros por lo tanto no hacemos la oposición al gobierno, tanto por lo que acordó, sino por lo que no acordó. Pudiera llamarse una oposición negativa. Pero el *Diario*, como alguno de sus colegas moderados, nos escitan a que adoptemos ese camino y en sus proyectos entra por mucho nuestra actitud para con el gobierno actual. Nuestro divorcio del conde de Lucena equivaldría a su aislamiento. Sin nuestras simpatías y las de nuestros amigos que esperan mucho de su inteligencia y de su

energía, y privado de las de los moderados, el general O'Donnell que representa todo un sistema político, desaparecería como por encanto y habría ya llegado la hora apetecida de la restauración moderada, la hora de la reacción, el principio del fin de todo lo que existe de mas venerando en nuestras instituciones; porque el partido moderado con todos sus defectos, con todos sus achaques solo podría suceder, la lógica revolucionaria, tremenda e inflexible como la expiación.

Para evitar esas catástrofes, siquiera no estemos de acuerdo en puntos dados de la política con el actual gobierno, caminaremos con mucha prudencia, con gran circunspección. Lo bueno es enemigo de lo mejor, y mejor que el partido moderado al que no pertenece, mejor que el general Narvaez es el conde de Lucena llamado sin duda a ocupar un puesto muy importante en la gran parcialidad liberal.

Nosotros, que condenamos siempre la conducta de aquellos de nuestros amigos, cuyo celo por la fidel y esmerada observancia de su credo político, les hacia preferible el triunfo de sus adversarios a la infracción del mas insignificante de los principios de su comunión, nosotros que tenemos por ridícula esa rigidez inspirada por el fanatismo o hija de la falta de buen sentido; no vamos a incurrir en el vicio que hemos anatematizado mas de una vez, solo por complacer a nuestros adversarios que nos lo presentan como una gran virtud.

Nosotros, siguiendo esta senda, no nos separamos de nuestras creencias; no variamos de sentir, y no tenemos por último que acudir al gran recurso empleado hace poco tiempo por la *España*, que para justificar sus contradicciones sostuvo la necesidad de atemperarse a las circunstancias, emitiendo según estas, las opiniones mas convenientes.

Y sin embargo, esos mismos periódicos se admiran, afectan sorpresa porque no hacemos una enérgica o posición al conde de Lucena que disolvió la milicia nacional que nosotros hemos defendido.

Esta es la imparcialidad y la rectitud con que se procede en el campo moderado.

Nosotros en cambio sin apelar a tales armas viviremos prevenidos, contrariaremos sus deseos y sus esperanzas y convencidos de que se desea nuestra oposición para dejar solo al general O'Donnell, no nos prestaremos a esos proyectos.

Volvemos a repetirlo: lo bueno es enemigo de lo mejor. Nuestra oposición al general O'Donnell facilitaría el camino del general Narvaez, y por mas que esa actitud halagase a nuestros adversarios y aun a aquellos de nuestros amigos cuya inteligencia no alcanza mas horizonte que el que se forma en la atmósfera de las oposiciones; nosotros, sin aplaudir, nos colocaremos al lado del valiente del 28 de junio de 1834, para evitar a nuestro partido las desgracias que la reacción le depararía, desgracias cuya responsabilidad no pesará nunca sobre nosotros, porque la prudencia nos guía y no nos alucinan los encantos de la oposición.

PARTE OFICIAL.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Aviso a los navegantes.

INDIA ORIENTAL.

Segun comunicacion de la Comandancia de Marina, el gobierno colonial de Bengala ha establecido las siguientes *Casillas de Refugio*, pintadas de diferentes colores, para los navegantes que tengan la desgracia de naufragar en los bajos que rodean las costas inmediatas al puerto de Calcuta.

Núm. 1. *Roja*, al N. de la arboleda llamada de Jackson, en punta Seyers, que forma la entrada oriental del canal Creek, y situada en una extensa llanura, al E. de unos cerros altos de arena que limitan la costa.

Núm. 2. *Blanca*, establecida en la entrada oriental del rio Subtermokey, a 432 varas al N. de la punta que sale desde la isla Bulcher, y a 216 de la marca de la marea alta. Esta en medio de un espeso manglar.

Núm. 3. *Negra*, colocada en la entrada oriental del rio Sumera 432 varas al N. de la punta que se extiende desde la embocadura del rio Subtermokey, y a 216 de la señal de las altas mareas.

En cada una de dichas Casillas de Refugio habrá un repuesto de galleta y agua, y unas instrucciones, que leídas detenidamente, serán de grande utilidad para los naufragos.

Cada casilla está provista de una balza (*Catamaran*).

Los naufragos que alcancen la tierra al E. de Saugor, deben buscar los sitios de refugio, y tener presente que si se pierde un buque llevando práctico a bordo, al momento se sabrá el acontecimiento en la estacion de prácticos y en Calcuta. Por tanto, los naufragos que lleguen a las Casillas de Refugio deberán mantenerse en ellas, procurando los medios de subsistencia, en la seguridad de que muy pronto les llegará el socorro; pero si, por el contrario, se viesen obligados a abandonar las mencionadas puntos, harán por dirigirse al O. de la isla Saugor, caminando o lo largo de la costa hasta llegar al fanal, o dirigirse a una aldea grande de pescadores situada en la parte E. de la citada isla, aprovechándose de la balza siempre que les sea posible.

Madrid 17 de agosto de 1836.

CORREO NACIONAL.

MADRID 27 DE AGOSTO.

(Correspondencia autógrafa.)

La *Gaceta* de hoy no publica real decreto alguno.

—De real orden se ha declarado definitivamente constituida la sociedad titulada *Union comercial* establecida en Barcelona.

—En la direccion general de Ultramar se ha recibido el siguiente despacho oficial.— «Habana 4 de agosto.— No ocurre la menor novedad. El gobierno de Santo Domingo ha dado la satisfaccion pedida.»

—Durante el segundo trimestre del presente año, aprehendieron los guarda-costas 39 luyques contrabandistas, 6 caballerías, 40 reos, 5 fardos licitos, 70 id. ilícitos, 785 id. de tabaco y 100 fanegas de sal de 112 libras: valor en reales vn. 510, 204—18.

—Se ha mandado de real orden que bajo ningun concepto se distraiga del servicio de práctica a los tenientes del cuerpo de Estado mayor del ejército.

—Con fecha 18 del corriente se ha aprobado de real orden el establecimiento de un hospital de coléricos en Cádiz.

—El lunes 4.º de setiembre se abre el pago de la mensualidad correspondiente al presente mes de agosto, perteneciente a las clases activa y pasiva que perciben sus haberes por la Tesorería central.

—Se va a subastar la conduccion a Sevilla de 10,000 quintales de azogue que existen en los almacenes de las minas de Almaden, procedentes de la destilacion de 1835 a 1836. La conduccion ha de principiarse precisamente dentro del mes de setiembre próximo, y continuará periódicamente en los meses siguientes, de manera que se halle verificada indispensablemente en fin de diciembre de este año ó antes si pudiere convenir el contratista.

—Desde 1.º de setiembre se recibirá en el correo central de Madrid los periódicos y toda clase de impresos, de dos a cuatro de la tarde, idem. dirigidos, hasta las seis y media de id. certificados de 9 a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde; idem, con papel del Estado de cuatro a seis de id.; las cartas que se depositen en los buzones situados en el recinto de la poblacion, se recogerán a las seis de la tarde, y los de la central se cerrará a las siete en punto de la misma.

—Un periódico democrata de Sevilla dice haberse recibido ya la real orden que instala en su convento de aquella capital a los padres de San Felipe.

—La *España* publica hoy un artículo en que se queja de la *Epoca* por suponer que este periódico trata de enemistar al Conde de Lucena con el periódico de la mañana; y termina su artículo con estas frases: «Hago el bien público el Conde de Lucena, y nosotros lo aceptaremos de sus manos sin reticencia alguna, sin pensamiento oculto, con la mas completa sinceridad, con la buena fe propia de los republicanos que aman a su patria.»

—En la junta de anoche han sido adjudicadas por la superior de venta de bienes nacionales 1167 fincas que han producido en el remate veinte y dos millones trescientos ochenta mil y pico de reales.

—Después de las medidas adoptadas por el gobierno de S. M., la desamortizacion marcha en las Provincias Vascongadas con la misma regularidad y actividad que en el resto de las provincias de España.

—El ayuntamiento de Málaga ha acordado, y aprobado la diputacion provincial, el establecimiento de una sala para la inspeccion y autopsias de cadáveres en el cementerio público de aquella ciudad.

—El gobernador civil de Málaga, Sr. Rojas, con motivo de los frecuentes robos y otros crímenes que cometen en aquella provincia ha dirigido una enérgica circular a los alcaldes, en la que les previene que su autoridad de acuerdo con la militar, mira con tal preferencia esta cuestion que tiene acordado instruir las diligencias oportunas para imponer responsabilidad personal a los alcaldes en cuyos términos tenga lugar robos ó incendios. El Sr. Rojas añade que mientras este a su cuidado el gobierno de la provincia, a la perpetracion de toda clase de crímenes ha de seguir el escarmiento con desconocida celeridad.

—Se ha expedido una real orden resolviendo que los colonos arrendatarios de fincas, a quienes se declare el dominio útil y derecho de retencion, que no hubiesen reclamado antes de las operaciones que preceden al anuncio de la subasta en venta de las fincas designadas por la ley de 1.º de mayo del año próximo pasado están obligados al pago de los derechos periclitales y demás gastos que se hayan irrogado por su morosidad en hacer uso del que por la ley les corresponde, debiendo ser solamente de cuenta de la Hacienda pública, y con cargo al presupuesto especial de ventas, cuando las solicitudes de redencion de arrendamientos se hayan intentado con anticipacion a las actuaciones de la subasta, realizándose no obstante por algun motivo especial é inevitable.

—La diputacion provincial de Guadalajara ha declarado caducados el 23 del actual, todos los impuestos, derrama y exacciones, directas ó indirectamente concedidos con destino al armamento, equipo y cualquiera otros gastos de la milicia nacional.

—Anoche se estrenó en el teatro de Variedades una nueva zarzuela titulada: «A Rusia por Valladolid.» El público salió complacido de la obra.

—Merced a las últimas lluvias, se ha asegurado una buena cosecha de maiz en Galicia. La de trigo en general no ha pasado de mediana. La que ha seguido siendo fatal ha sido la de vino. Las noticias de Francia é Inglaterra anuncian varias expediciones de cereales para Galicia, las cuales llegarán una vez variado el viento é influirán ventajosamente de seguro en los precios, aunque no debe esperarse de ninguno una gran baja.

—Ha llegado de Zaragoza el diputado democrata Sr. Ruiz Pons, presidente de Huesca. Últimamente se han practicado algunas visitas domiciliarias resultando de ellas la prision de personas a quienes se supone cómplices en el insulto inferido al ex-gobernador de la provincia D. Manuel Pessino, durante los acontecimientos de 11 de noviembre del año próximo pasado.

—A pesar de haberse dicho que se había

mandado suspender el alistamiento para los batallones francos, en Valencia continua aquel abierto si hemos de juzgar por los anuncios que vemos en la parte oficial de los periódicos de aquea capital.

—En la Coruña ha fallecido el Sr. Suarez Copua magistrado de aquella audiencia.

—El Sr. Mata Alvarado, magistrado de la audiencia de la Coruña, ha sido promovido a la plaza de presidente de sala de la misma, vacante por fallecimiento de D. Joaquin Eugenio de Castro.

—El Sr. Arias Uria ex-ministro de gracia y justicia, ha llegado a la Coruña.

—El diputado democrata Sr. Orense ha llegado al Lazareto de Vigo acompañado de su hijo. El 26 debió tomar el carruaje de la Coruña para dirigirse a Santander y Ramates.

—El Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, joven escritor que ya sirvió en otro ramo de la administracion, ha sido nombrado oficial de direccion en el ministerio de la Gobernacion, con el sueldo de 16,000 rs. y con 12000 el Sr. Maldonado Macanaz, licenciado en administracion y agregado sin sueldo a la secretaria de estado.

—La afluencia de forasteros en las Provincias Vascongadas es extraordinaria. Las corridas en san Sebastian han estado animadísimas. Concluida la tercera se aprestó para marchar a Bilbao y Santander un vaporcito con trescientos y tantos pasajeros, emprendiendo el viaje a las once y media de la noche, hora en que empezaba a cambiar el tiempo. Aunque la mar en grueso muelo, y el viento del Sur soplabla con violencia, el vapor llegó a la barra de Portugalete, donde no pudo entrar, teniendo que volver para arribar a san Sebastian, que no pudo tomar, y dirigiéndose por fin al de Pasajes que tomó con regocijo de todos los pasajeros y tripulantes que creyeron perderse.

El estado en que llegaron los pasajeros era lastimoso. La mayor parte de ellos iban emprendiendo el viaje por tierra.

—La diputacion provincial de Granada, atendiendo al considerable aumento que han tenido los precios de los alimentos y de los jornales, y deseando aliviar en lo posible a la clase agricultora, sobre la que generalmente gravita el servicio de bagages militares, ha acordado que a contar desde primero de julio último se abaje por los respectivos ayuntamientos, y sucesivamente por los fondos provinciales a los individuos que presten dicho servicio tres reales vellon por legua y por cada caballería mayor, en lugar de los dos y medio que hasta el referido día se han abonado, y proporcionalmente a los menores, además de lo que por reglamento preciben de los cuerpos ó individuos del ejército.

—Ha sido nombrado administrador de bienes nacionales de la provincia de Málaga, don Ignacio Gomez de la Torre, en reemplazo de don Mariano Perez Cossio, que pasa a la de Almería.

—La diputacion provincial de Málaga trabaja activamente en el proyecto de la carretera transversal entre Málaga y Gádiz por Ronda habiendo pedido ya al gobierno un ingeniero que haga los estudios.

—La provincia de Málaga empieza a volver a su estado normal. Por el gobierno civil se está adoptando las medidas mas enérgicas, a fin de que desaparezca de algunos pocos pueblos de la provincia el estado de desorden y desasosiego en que aun se hallan, a causa de los últimos acontecimientos políticos, y la guardia civil, cubriendo ya sus cantones, persigue activamente a los malhechores.

—A 2683 fanegas de trigo ascendió el número de las que entraron ayer en Madrid y a 5465 el de arrobos de harina. Del primero se vendieron 1952 fanegas a los precios de 62 a 78 reales fanega. La cebada tuvo, aunque pequeña, una baja, vendiéndose de 39 1/2 a 42 1/2 id. id.

—El trigo continuaba en Sevilla de 63 a 85 reales fanega y la cebada de 41 a 42 idem idem.

—La cosecha de arroz en Valencia se presenta regular, si bien algunos sembrados tardíos han recibido el daño llamado coscollat.

—En Pamplona el 21 estaba el robo de trigo a 27 reales; el de cebada a 15 y el de maiz a 24.

—En Jerez el 23 quedaba el trigo de 85 a 90 reales fanega y la cebada de 40 a 42 idem idem. El *Guadalete*, periódico de dicha ciudad, ruega que los extractores de vino hayan fijado el precio mínimo de los caldos, y asegure que la cosecha en vinos de este año es mas escasa que la del anterior.

—Con motivo de la abolicion de comandancias de guarda-costas, cesa en la de Barcelona el Sr. brigadier de la armada don Segundo Herrera.

—Dice el *Leon Español*:

En Asturias se han alarmado las gentes con la aparicion de algunos casos de cólera en el conceso de la Rivera de arriba.

—Parece que se halla en muy buen estado el proyecto de construccion de un parque de artillería, habiéndose ya allanado las dificultades que en un principio se suscitaron para la cesion del terreno en el Retiro, a las inmediaciones del observatorio astronómico.

—Segun estaba anunciado, ayer a las seis los augustos desposados fueron en carreta descubierta y en compañía de SS. MM. a la iglesia de Atocha, donde se cantó con toda solemnidad la *Salve*. El príncipe Adalberto vestía traje negro. Regresaron a palacio a las nueve. Comenzaron a llegar los convidados al banquete que estuvo sumptuosamente servido, manifestándose S. M. altamente complacida y contenta que en tan grata ocasion ha recibido su angustia prima. Los convidados eran 102, de los que asistieron 95, entre ellos el congreso de ministros y autoridades. S. M. la reina ha puesto desde ayer a las órdenes de los augustos príncipes una numerosa servidumbre que debe acompañar a SS. AA. en su pequeña excursion por España, y después en su viaje hasta los confines del reino de Babilonia, por Francia.

—Ha sido trasladado al regimiento de Almansa el teniente coronel de Cantabria D. Francisco de Paula Girona, y quedan de reemplazo los primeros comandantes D. Domingo de Pozo y Ortega y D. Francisco Rastos, y los segundos D. Rafael Rivas y D. Juan del Castillo, reemplazados por D. Pablo Dadierra y Anglada, D. José del Real y Caballero, D. José Melgaria y Aguado, D. Claudio Gonzalez y Domenech y D. Joaquin Rodriguez y Espina.

—La incansable autoridad civil de Madrid, que acude con un celo é inteligencia a toda prueba a todos los ramos de seguridad y policia no descuida la vigilancia de los individuos que dependen de ella. Hoy han sido presos y conducidos al Saladero dos individuos de la ronda de seguridad, sobre los que recaen fundadas sospechas de estafa.

—El señor Garcia Quevedo se encuentra ya casi del todo restablecido de la herida que recibió en julio, y no tardará en partir a Venezuela para desempeñar el puesto de encargado de negocios de España.

—Dice la *Revista Militar* que muy en breve aparecerán en la *Gaceta* las promociones en los altos puestos militares que se vienen anunciando hace dias.

—Ha dado ya principio a sus operaciones en Barcelona la sociedad anónima *La Aseguradora* que tiene por objeto el afianzamiento, mediante un premio convencional, del cumplimiento de contratos y obligaciones ajenas y a los seguros contra toda clase de riesgos marítimos, así en tiempo de paz como en guerra.

—Segun parte telegráfico, recibido en Madrid el 26 se esperaba en París al general Serrano.

—La *Independencia Belga* dice haber recibido por medio de la legacion de España en Bruselas, dos cartas uno del señor duque de Medinaceli y otra del señor duque de Alba, en las que se protesta contra las noticias, dadas por dicho periódico, respecto al comportamiento del Ejército en los últimos sucesos. La *Correspondencia* ofrece publicarlas en el próximo número acompañadas de algunas observaciones.

—La Diputacion provincial de Granada, abraza serios temores de que no se realice el ramal de ferrocarril que ha de enlazar aquella provincia con la línea general. Con este motivo ha escitado a los pueblos a que, por todos los medios trabajen para que el ramal se lleve a cabo.

—El domingo, como ya hemos anunciado, tuvo lugar la ceremonia de conferirse el torson de oro al príncipe Adalberto. A las cuatro de la tarde habíase en la Real cámara los caballeros de la orden de uniforme y sin otra condecoracion que los collares. Estaban presentes los señores marqueses de Miraflores don Francisco Martinez de la Rosa, marques de Mipica, D. Javier de Ituriz y marques de Alcañices, quienes debían en unión de S. M. el Rey y S. A. R. el señor infante D. Francisco de Paula Anjou, formar el capítulo de la orden al cual tambien asistían como ministros de ella; D. Antonio Cassou, conde de Ligny y D. Tomas de Lignés y Bardaji, grefier y rey de armas, y D. Benito Vicens y Gil de Tejada, secretario que hacia las veces de letrado. Habiendo pasado dichos señores al aposento en que se hallaba S. M., volvieron acompañados y tomaron asiento los caballeros y ministros en sus respectivos bancos.

—Previo la venia real para que comenzase la ceremonia, S. M. el Rey, que hacia de padrino, pasó precedido por el grefier y el tesoro a la sala en que esperaba S. A. R. el príncipe Adalberto, y habiéndose este presentado a S. M. la Reina, nuestra soberana, después de pronunciadas por el conde las fórmulas del juramento, tomando el collar, que la fué ofrecido por el grefier, lo puso por sus Reales manos al cuello del Augusto caballero electo. Terminado el capítulo, SS. MM. se dignaron conversar con los que le componían, y que tuvieron la honra de merecer las mas benignas frases de la Real benevolencia.

—La diputacion provincial de Guadalajara, teniendo en cuenta entre otras cosas la escasez de cosechas, ha concedido moratoria hasta agosto del año próximo venidero a los labradores por deudas a los poseedores, debiendo reintegrar únicamente en este año la cuarta parte de sus adeudos, y las excesos del total del débito respectivo.

—El célebre pianista Oscar de la Citta se halla gravemente enfermo en Jerez de la Frontera.

—En el asilo de San Fernando de Sevilla ha ingresado un sugeto llamado Antonio Gordon que ofrece un fenómeno parecido al de la enfermedad de Gouzar que tanto ha dado que hacer a la ciencia. El sugeto en cuestion habia permanecido sin tomar alimento alguno desde el último día de 1835. El día 14 se le hizo tomar a la fuerza algun alimento; pero en los nueve dias siguientes no habia querido tomar ninguno y parece se compromete a que se le tenga encerrado un mes ó mas sin darsele mas que agua y rábano.

—En Amsterdam el 22 se cotizaban las acciones de Prost a 78 1/2.

—En Londres a la misma fecha se publicó nuestro 3.º exterior a 44 3/4; la diferida a 25 1/8; certificados 1 1/4; parivos 6 3/4.

—En Bruselas al mismo día se hizo nuestra diferida 24 5/8 d.; las acciones de Prost a 318 p.

—En Amberes tambien el 22 se publicó nuestra diferida 21 5/8 d.; el 3 por 102 interior a 10 1/8 d.; las acciones de Prost a 318 p.; 100 de Weisweiler a 600 p.

—Madrid.—La Bolsa de Madrid de hoy ha continuado animada; el consolidado se hizo y publicó a 41-35 y a última hora continuaba hallando dinero a este precio. La diferida tambien hizo y publicó a 25-95 y poco después de cerrarse sufrió la pequeña baja no pasando el dinero de 25-90; pero después se repuso y no se daba menos el papel de 25-97 1/2 y hallaba dinero a 25-95. La amortizable de 2.º ha estado buscada a 6-75. Las acciones de carreteras de abril de 2000 se han hecho y

publicado á 87. Las acciones del Banco de España han hallado dinero á 122-75. Los demás valores sin alteración alguno.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Valencia 27 de agosto.

Ayer salió para Madrid una comisión de la diputación provincial compuesta de los señores D. José Campo, conde de Almodóvar y D. Vicente Martínez y Peris, con el objeto de solicitar del gobierno que se invierta en obras públicas y empresas útiles de la provincia el producto de las multas impuestas á los que han cultivado arroz fuera de los terrenos acotados. La nueva diputación, que no vea á la saliente en afán por mejorar el estado de la provincia, y que se ha propuesto, según aseguran sus individuos, continuar en grande escala todas las empresas pendientes y acometer con vigoroso impulso otras nuevas y para satisfacer necesidades que los ensayos hechos hasta ahora van poniendo cada día más de manifiesto, ha arbitrado este medio en su primera sesión, interin se planteen las grandes operaciones de crédito autorizado por las Cortes.

Entre las razones que la comisión podrá alegar al solicitar aquella concesión existe la muy poderosa de que prohibido el cultivo del arroz, fuera de ciertos terrenos, por la dañina influencia que ejerce en la salud pública, y consentido este año por causas que no es del caso referir, just es que el producto de las multas se emplee en beneficio de los moradores de este país, ya que ellos exclusivamente han de sufrir los perniciosos efectos que produce el estancamiento de las aguas.

CORREO ESTRANGERO.

Con fecha del 25 escriben de París á la Independencia belga.

Nada os he dicho aun del rumor relativo á la reunión de un congreso para el arreglo de los asuntos de Italia, de que se ha ocupado la prensa alemana é inglesa. Tengo motivos para creer que el hecho tiene pocas probabilidades de realizarse, ó por mejor decir, ninguna, á lo menos por ahora. No hay duda que al Austria le convendría que un congreso le consagrara los derechos que le conceden los tratados en la Península Italiana; mas no se ve porque interés ni para que objeto obrarían la Francia y la Inglaterra como el gabinete de Viena.

Ha llamado la atención el que en el *Monitor* de estos días se hayan concedido algunas medallas á los generales, por haber reprimido de la irrocción de Thonars (departamento de Dos Sevrés) Este hecho que el *Monitor* no careció de importancia. No obstante, fuera tan ridículo presentar como agitado el país, como el negar que las sociedades secretas sigan en sus manejos subterráneos. Creo poder añadir que el gobierno no tiene motivos para inquietarse; pero que no lo pierda de vista y vigile.

El 24 de este mes, el conde de París cumplió 18 años. No obstante los rumores contrarios que sobre el particular han circulado, parece positivo que el príncipe no publicará ningún manifiesto, ni se ocupará á la opinión pública en cuestiones cuya importancia ha hecho apreciar el ejemplo de un debate reciente. Me aseguran, además, que un ilustre hombre de estado, á cuyas escarceos ha querido darse mucha importancia, se opone á que la familia de Orleans entre en esa vía de publicidad en que se emplean, menos discretamente, algunos partidarios poco fanos de la rama legitimista. La duquesa de Orleans, el conde de París y el duque de Chartres no asistirán este año á la solemnidad de familia, que con motivo del aniversario de la muerte del rey Luis Felipe, debe celebrarse en Claremont.

El Tribunal supremo de Ginebra ha conmutado últimamente la pena de muerte pronunciada contra la joven Brunet, reconocida culpable de evasión, con la de cadena perpetua. Cuando se la sentenciara á muerte, la opinión pública se había conmovido profundamente, temiendo que se levantara de nuevo la guillotina en Ginebra. El *Monitor saboyano* publica en este motivo las observaciones y los hechos siguientes:

«La última ejecución de que Ginebra ha sido testigo data de 1847, y es bien recordar las peripecias que la siguieron relativamente á los verdugos.

«Ningun obrero había querido trabajar en la construcción del cadalso, excepto uno solo, que desapareció en el acto de cumplir su promesa, hecha mediante 200 francos.

«Túvose que requerir á un subinspector de trabajos públicos para que hallase un hombre que llenase este vacío, y mediante 300 francos encontró aquel un obrero que consintió en hacer tan triste oficio.

«Terminada la ejecución, el mismo obrero que había levantado el cadalso no halló ni un solo auxiliar que le ayudase en la desmontación del tablado, y hubo de hacerlo por sí solo.

«Desde entonces esto artesano, que era generalmente apreciado, vió alejarse de él todos sus conocidos, y fastidiado de la vida por el vacío que se había hecho en torno suyo, se suicidó precipitándose de un peñasco.

«Ginebra tenía también un verdugo, que había cumplido concienzudamente su misión en aquella fatal circunstancia, asistido de los verdugos de Vaux y de Berna y el desdichado no halló probablemente bastante serenidad en su conciencia para el oficio que cumplía, pues recurrió al suicidio ahogándose en el Aive.

Los españoles tenemos que limitarnos á envidiar la suerte de los suizos.

Marsella 26 de agosto.

Ha llegado á esta ciudad el general Parisot.

Se nota una gran solicitud para la suscripción al nuevo ferrocarril de Marsella á Avignon.

El mercado de trigo está en calma. Tenemos en nuestros puertos 360,000 hectolitros de este artículo.

Los rusos han volado las fortificaciones, de Toultscha. El capitán del vapor inglés *Medina*, que viene del Danubio, habla del rumor que circulaba de que la ciudad de Toultscha habría participado de la suerte de la fortaleza.

Los rusos evacuaron completamente la ciudad de Kans el día 4 de agosto; las fortificaciones de la plaza se han dejado intactas, excepto las de dos fuertes.

La Francia ha consagrado 120,000 francos á la restauración de la embajada rusa.

De orden del Sultán se instalan buques de vapor turcos en el Eufrates, para navegar entre Baydad y Bassora.

La Puerta toma medidas para castigar á los montenegrinos.

Bucharest 26 de agosto.

Se han recibido noticias de Constantinopla que alcanzan al 20. M. de Boutenief llegó el 19. El embajador ruso desembarcó en Buyukdere. Mehem-med-Kebrisi Pachá debió partir el 21 para Moscon.

Los rusos no han evacuado aun Bucora, Bayazid y los alrededores de esta ciudad.

El banquero Baltazzi ha presentado á la Puerta el proyecto de organización de un nuevo banco; las proposiciones de M. de Rothschild son mas ventajosas.

Turin 26 de agosto.

La *Correspondencia italiana* que el comisionado papal en Ravena ha devuelto pura y simplemente al alcalde (*mair*) la solicitud firmada por los concejales á fin de obtener ayuntamientos electivos.

La emperatriz viuda de Rusia vendrá á Niza.

Ha llegado á Turin el general Stackelberg. Se asegura, pero la noticia merece confirmación, que se ha roto el cable submarino entre la Cerdeña y Galicia.

El Sr. Marchesi, capitán general de Navarra y encargado de felicitar á SS. MM. II. de parte de la reina Isabel, fué recibido en la *Villa Eugenia* é invitado á comer. El señor Marchesi ha sido nombrado comendador de la Legión de Honor, y su ayudante, caballero de la misma orden.

Ha fallecido en Edimburgo, á la edad de 108 años, mistress Elisabet Gray, natural de Newholm, condado de Lanark. Nació en 1748, y cuando el último censo de la población en 1851, era la decana de los habitantes de Edimburgo y probablemente la mas anciana de las escocesas.

El padre de esta venerable centeneria, murió en 1755, de suerte que su hija le ha sobrevivido 101 años. Como un hermano de mistress Gray murió en 1728, antes que esta naciera, el intervalo de ambos fallecimientos es de ciento veinte y ocho años. Mistress Gray había adoptado un régimen de vida el mas regular.

Noticias de Méjico, del 26 de julio, anuncian que la administración del Presidente Comonfort era extremadamente popular, y que habían sido desterrados 17 curules por su oposición al proyecto de ley sobre los bienes del clero. Sin embargo, parece que el Presidente tiene un rudo adversario en el general Vidaurri, en el Méjico del norte. Este no quiere reconocer sus decretos. Es de temer, pues, que estalle una colisión entre los dos partidos contrarios.

Se han enviado 2 millones de dollars de plata á Inglaterra.

Sabemos de Méjico que, en la parte meridional del estado de Guerrero se han descubierto inmensos criaderos de oro puro. Llamán la atención las capas de azufre que existen alrededor del volcan de Popocatepetol, y que según se dice son inagotables. Si los mejicanos quisiesen explotar formalmente estas minas, se obtendría una cantidad de azufre mejor que la de Italia y á menor precio.

GACETILLA.

LA TERTULIA.—Con este modesto título va á inaugurarse á mediados de setiembre próximo en el teatro del Circo Barcelonés la recién formada sociedad dramática compuesta de jóvenes actores ventajosamente conocidos en los principales circulos donde por afición se cultiva el arte escénico en esta capital. Entre los nombres de tan recomendables socios hemos leído con gusto el de la señorita Soler y los de los señores Dumau, Barreño, etc. Supuesto que esta laboriosa sociedad, que cuenta ya con un buen número de suscritores, se propone representar su copioso y selecto repertorio, en el cual figuran en primer término *La flor del valle*, última producción del señor Larra; *Creo en Dios*, escrito por el autor de *La redención*; *El fondo y la corteza*, etc., etc., como también las mejores obras que vayan dando á la escena los principales ingenios de la corte, le aseguramos un brillante porvenir.

—Parece que el domingo próximo debe tener lugar el sirteo de los mozos comprendidos en las milicias provinciales.

—No hace muchos días entró un muchacho del campo en una casa de esta ciudad, con objeto de entregar al dueño un canasto de brevas que llevaba; pero en el patio salieronle al encuentro dos monos que estaban atados, y separándole las hojas se camieron la mayor parte de las brevas, mientras el chico la presenciaba

con la mayor impasibilidad; habíalo estado observando el amo desde un balcon, y cuando subió el mensajero le preguntó riéndose: con que no traes mas que medio canasto? pues que has hecho de las demás brevas? toma, contestó el muchacho, pues si me han salido al encuentro dos señoritos que me parece que son hijos de usté, y me las han quitao y se las han comio: aqui está too.

—Habiendo tenido noticia la Autoridad de que circulaba papel moneda de sospechosa procedencia, se ordenó una inspección que hasta ahora no ha dado resultado alguno.

—De una carta de Vick del 29, que publica la *Corona Aragon*, extractamos lo siguiente:

«En la feria de Monleu que se celebra por San Agustín, fue robado cierto negociante de esa capital, del modo siguiente: Fué á dormir en el meson, y puso debajo de la almohada del catre donde dormía dos papeles envueltos, uno de los cuales contenía 35 onzas, la mayor parte de oro, y lo demás plata, y el otro 15 onzas en piezas; observado esto por otro que dormía en el mismo cuarto, se pone de acecho toda la noche, y cuando vio que el del dinero estaba descansando á pierna suelta, va y se lo quita tomando desde luego el portante. A poco rato se despierta el robado, encuentra de menos los cartuchos donde tenia las onzas, se levanta, grita, pregunta por el otro que faltaba de su cuarto, y como nadie sabe darle razon, calculando si habría marchado hacia esta, emprende el viaje antes de amanecer, y da la casualidad que le encuentra á una media hora de la ciudad, se ponen los dos á correr, y cuando el ladron se vió acometido de cerca, empezó á dar vueltas y meiose entre los parajes de la casa de campo llamada Era del Capellá, á tiro de fusil de la ciudad, y acosado por el otro le tira el cartucho que contenía las 35 onzas, y así pudo escaparse llevándose las 15; de cuyo lance creó se practican por este juzgado las correspondientes diligencias.»

A LA ACADEMIA DE LA LENGUA.—Arde en un candil el siguiente bando publicado por cierto alcalde de la provincia de Malaga:

«Don Fulano de tal y Tal, alcalde constitucional de este pueblo, partido judicial de otro, provincia de la monarquía española, digo:

Considerando la época en que estamos, vista la proposición del señor mariscal, visto que el perro de la tia Geustras ha mordido al perro del señor cura, visto, visto que infringen la Constitución forzando á los perros á pagar un impuesto;

Considerando que lo que hace el ayuntamiento de la ciudad de Barcelona puede hacerlo un pueblo de Andalucía;

Considerando que los perros riñendo como con frecuencia sucede entre ellos, dan mal ejemplo á la juventud;

Considerando que en Inglaterra se han adoptado con los perros medidas que los honran;

Queriendo que nuestros súbditos gocen de todos los beneficios de una benéfica administración, nos hacemos un honor de prevenirlos, previniéndoles que el ayuntamiento consuntivo ha decretado y yo sancionamos lo siguiente:

1.º Todo perro que sin licencia salga á la calle, será arrestado; si se resistiere... será muerto con morcilla negra.

2.º Todo perro deberá pagar una contribución personal de un duro por año si es de lujo, y medio si es de utilidad pública ó particular.

3.º En caso de insubordinación por parte de los perros, estarán obligados á pagar la dicha contribución, los dueños, tutores ó curadores de los mismos.

4.º Todo perro que lleve día y noche en casa y fuera de ella un bozal que no le permita abrir la boca de modo que no pueda separar las quijadas ni una línea, está exento de pagar contribución.

5.º Todo perro deberá llevar pendiente del pescuezo una placa con un número y las armas de la villa, como señal de que es perro libre por haber pagado la contribución.

6.º Los artículos del presente bando son obligatorios á los perros y perras de ambos sexos.

7.º Los perros que tengan que reclamar contra este mandato no se les admite reclamación.

8.º Al primer perro ó perra, que es lo mismo, que se vea en la calle ó de paseo sin las armas de la villa se le echará la ley encima.

9.º Y para que conste y á ver si alguna vez se hace lo que yo mando, lo firmo de un puño y letra con la señal de la cruz en este pueblo en el día de su fecha.»

VARIEDADES.

ECONOMIA POLITICA Y BIBLIOGRAFIA.

LA CIENCIA DE LA CONTRIBUCION, por D. Luis Maria Pastor, ex-Ministro de Hacienda.—Madrid, 1856.

I.

Es comun creencia que con la discusión y votación de los presupuestos por el país, ó por sus representantes los Cuerpos colegisladores, las instituciones modernas han producido un beneficio extraordinario, y que sobre el particular ya no hay mas que pedir. Opinamos no obstante, que hemos adelantado muy poco, porque la discusión y votación del presupuesto, después de un regateo pueril y de pequeñas rebajas, con menoscabo tal vez de servicios importantes, vienen á parar en la rotificación á una y legal de todos los vicios y absurdos enraizados en el sistema tributario que nos legó el empirismo de los pasados siglos, y que diariamente se ve condenada por la experiencia. —*Cuál debe ser la base de la imposición de los tributos? ¿Cuál será su mejor modo de repartimiento?* He aquí las dos cuestiones fundamentales que importa dilucidar, y que si embargo ni siquiera llegan á desfogarse en nuestras aparatosas discusiones sobre el presupuesto. —El señor D. Luis Maria Pastor, ex-Ministro de Hacienda, ha abordado esas dos cuestiones en un libro titulado *La Ciencia de la contribución*, libro curioso

é importante, del cual nos proponemos dar una idea, y acerca del cual aventuraremos nuestro humilde juicio.

Precede á la obra un discurso preliminar del señor D. Buenaventura Carlos Arribau, escrito breve, pero castizo y elegante como todos los de ese antiguo y distinguido publicista. En el fondo es lo que naturalmente son los prólogos y discursos preliminares recitados por amigos á quienes el autor facilita las pruebas ó capillas de su obra: un voto da aprobación del trabajo ó del pensamiento del autor principal.

Sigue un exámen histórico de los impuestos desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, recorriendo sucesivamente los Imperios de la antigüedad, las Repúblicas griegas, la República é Imperio romano, la Monarquía pura, la época de los economistas y el estado presente. Tal es el contenido del capítulo primero, que forma un estudio histórico hecho á toda ley, ó lo que es lo mismo, con buena erudición, gran imparcialidad y excelentes dotes de estilo.

Por las mismas se recomienda el capítulo II, que es una exposición de la doctrina de los economistas, y un análisis de las teorías de Smith, Say, Ricardo, Mill, etc. Sigue una digresión sobre el libre cambio y el sistema protector y prohibicionista, mostrándose en ella el autor partidario de la libertad de comercio; y concluye el capítulo con una preciosa revista del sistema tributario hoy vigente en las principales naciones de Europa, inclusa, por supuesto, España.

En el capítulo III convence de erróneo el principio de los economistas, y demuestra victoriosamente la imposibilidad de su aplicación práctica. En efecto, con el señor Pastor, tenemos por falso, y hasta por absurdo, el principio sentado por la escuela economista, escrito en todas las Constituciones modernas, y formulado poco mas ó menos en los términos siguientes: *los súbditos de un Estado han de contribuir á los gastos del mismo á proporcion de sus haberes ó de su renta líquida*. Otra fórmula hay que buscar mas en armonía con la reflexión filosófica y con el buen sentido.

Esta fórmula cree haber encontrado el señor Pastor, y nos la revela en el capítulo IV, que es el último é el mas importante de su obra. *El hombre está obligado á contribuir á los gastos de la sociedad, de que forma parte, con proporcion á la clase ó jerarquía que en ella ocupa, y á las ventajas ó de la misma reporta*. Tal es el principio que, después de 20 años de meditación y estudio, ha creído el Sr. Pastor mas exacto, y que debe sustituirse al de los economistas. Mucho nos duele disentir del parecer de un hacendista tan autorizado, y que siempre nos ha merecido grandes simpatías; pero el autor provoca el mas amplio y escrupuloso exámen sobre su *Nueva Teoría*, y deberá permitirnos, por lo tanto, le digamos que, según nuestro dictamen, su principio ni es del todo nuevo, ni es completamente exacto.

No es del todo nuevo, porque hace mas de dos siglos que Sully, el ministro querido de Enrique IV, terminó terminantemente: «El impuesto no debiera ser otra cosa que la porción que pone cada cual en la vida civil para tener parte en sus beneficios; debería ser *proporcional á las ventajas que reporta de la sociedad civil* y proporcional á su renta.» —Hace mas de siglo y medio que Vauban dijo tambien: «Cuantos mas elevada está una persona sobre las demas por su nacimiento, por su jerarquía, ó por sus bienes de fortuna, tanto mas ha menester de la protección del Estado, y tanto mayor interés tiene en contribuir al sostenimiento de este.» — Posteriormente, Colbert, Montesquieu, Turgot, Mirabeau y otros varios publicistas y hombres de Estado han venido á indicar mas ó menos esplicitamente iguales ideas.

Y el principio en cuestion no es enteramente exacto ó justo, por cuanto la clase á que pertenece ó la jerarquía que ocupa un individuo es obra de la casualidad, del nacimiento, de la suerte, etc., ó un resultado de los esfuerzos personales de la libre actividad del hombre, sin que en ello tome parte el gobierno, ó teniendo tal vez que vencer la inercia de este, ó que luchar con los obstáculos que le opone una administración manca ó desecuada. —Es inadmisibles tambien, en principio, el otro extremo de que cada ciudadano ha de contribuir a proporción de las ventajas que reporta de la sociedad, porque siempre es de suponer que el gobierno proporciona á todos los asociados la suma de ventajas necesaria para que cada cual se dirija en el sentido que mejor le parezca, según su capacidad, sus recursos, su tico y su buena ó mala estrella. El gobierno debe ser como el sol: dar luz y calor para todos sin distinción, y luego, que cada cual vea según los ojos que Dios le haya dado, y que se caliente según el frío que tenga. Decir que en la individuo ha de pagar según las ventajas que reporte, equivaldría á establecer que en los teatros y demas espectáculos cada concurrente pagara á proporción de lo que se divierte!

Economistas hay que formalan el principio de la imposición diciendo que *cada individuo ha de contribuir á proporcion de lo que consume*. Otros, apoyados en muy buenas razones, establecen que *la contribución ha de ser proporcionada al capital, y no al consumo*, ni á la renta. Otros han llegado á escogitar la monstruosidad del impuesto progresivo. Y otros, en fin, sostienen que *cada individuo ha de contribuir con una cuota igual*, sea cual fuere su clase, jerarquía, capital, renta ó consumo. Por paradójico que parezca este último principio, á él nos inclinamos. Creemos firmemente que la explotación es la verdadera y sólida base del impuesto, y que cada cabeza no solo debe pagar, sino que de hecho paga en definitiva una cuota igual. Tal es el efecto necesario de la solidaridad social ó nacional, reflejo visible de la gran solidaridad de toda la especie humana. La perecuación general, ó igualdad proporcional de las cargas públicas, es un problema que se resuelve por sí mismo: lo que debe hacer el hombre se reduce á no poner obstáculos á su solución natural y espontánea.

Simplifiquemos los impuestos, y dejémoslos de principios.

Y á propósito: ¿son esos unos verdaderos principios? ¿Tienen las condiciones de legítimos principios racionales, esas tesis que tan arduosamente sostiene cada autor? Mucho nos recelamos que esos pretendidos principios son simples é imperfectas traducciones de un *hech*, por demas complejo é inextricable, y que cada cual interpreta á su modo. Mucho nos tememos que los economistas y los que, sin serlo, somos aficionados á ventilar las cuestiones económicas, andamos en busca de una moderna *pedra filosofal* cuando aspiramos á formular el principio de la imposición de las contribuciones. Para encontrar un principio racional y filosófico, sería menester un Gobierno absolutamente perfecto, y una sociedad nacional tambien perfecta y armónica en todas sus partes. ¿Cabe lo absoluto, ni siquiera lo perfecto, en la condicion humana?

Dejando empero á un lado tan desconsoladoras reflexiones, conviene saber que todos los buenos pensadores en materia realística defienden la *unidad* de la contribución. Ora se adopte por base la *proporción*, la *progresión* ó la *igualdad*, ora se adopte por materia del impuesto el *capital*, la *renta* ó el *consumo*, la contribución debe ser *única*: de otra suerte siempre habrá injusticia, ó por lo menos falta de equidad, en el repartimiento, siempre habrá obstáculos para la expedita producción, siempre será costosísimo el recaudar las contribuciones, y nunca habrá claridad en las cuentas. Cuanto mas fecundos vayan siendo los *impuestos* (como llamaba J. J. Rousseau á los inventores de *impuestos* ó nuevas contribuciones, mas injusticias se cometerán), mas obstáculos encontrará el equilibrio que en definitiva se establece siempre al cabo de mas ó menos tiempo.

Excusado es decir que el Sr. Pastor defiende la contribución *única*, explanando con maestría las razones que en su favor militan. Son estas tan obvias, que todo hombre sensato repetirá con el autor de *La ciencia de la contribución*: «Cuando nuestros descendientes sepan que ha vivido por espacio de siglos sometido al mundo á exacciones llamadas *derechos de puertas*, *contribución de puertas y ventanas*, *alcabalas*, *derechos de hipoteca*, *derechos de consumos* y demas jerga incomprensible y bárbara de gabelas y extravagancias que hoy reconocen Europa, nos han de mirar con mas asombro que consideramos nosotros á los creyentes en los juicios de fuego y agua, á los tributarios de las cien doncellas y á los contemporáneos de la esclavitud.»

Pasa luego el autor á investigar la base de la distribución ó repartimiento del impuesto; y estableciendo un criterio artificial para determinar las clases sociales y las ventajas que cada individuo reporta de la sociedad, propone la formación de una matrícula general dividida en cinco clases: 1.º *Propiedad*.—2.º *Industria moral* (clero, magistratura, empleados, abogados, médicos, catedráticos, artistas, etc.).—3.º *Industria agrícola*.—4.º *Industria mercantil*.—5.º *Industria fabril*. Cada una de estas clases se divide en series, y cada serie en secciones, señalando á cada una cuotas proporcionales á los beneficios.

No seguiremos al autor en la exposición de los medios de ejecución, que son muy razonables, ni en la enumeración de las consecuencias de su sistema, que realmente son muchas y todas ventajosas, ni en la refutación de las objeciones que teme se le hagan. Nosotros renunciamos á toda objeción desde el momento en que se adopta *un solo* impuesto. *Unificar* el impuesto es el primer paso que se debe dar: dado que sea, todo lo demas se hará llano y expedito. *Unificar* el impuesto es hacer posible su repartimiento igual, proporcional ó progresivo (según se crea mejor), es simplificar la recaudación, es arrojar toda la plenitud de luz en el caos de la contabilidad actual, es dar una base racional á la anarquía tributaria en que nos hallamos sumidos, anarquía que es un puro reflejo de las tradiciones de la edad media, así como estas no son más que la pura y simple herencia que nos transmitió la ignara y rapaz fiscalidad romana.

Daremos punto por hoy dejando resumir al autor su idea, lo como la compendia en la Conclusión de su excelente libro. Dice así:

«He examinado histórica y filosóficamente los impuestos; he demostrado su injusticia, la absoluta imposibilidad de su aplicación; he expuesto mi teoría; he ensayado traerla al terreno de la práctica, y creo que no podrá quedar la menor duda de que se habrá comprendido que el sistema teórico es justo, en su aplicación sencillo, y en sus resultados y consecuencias inmensamente preferible á la vaguedad, injusticia y confusión de las actuales prácticas.

«Debo solo, al sometirme al juicio de mis contemporáneos, hacerles algún recuerdo.

«Que no se juzgue mi sistema á la luz de las doctrinas actualmente admitidas, sino comparando principios con principios, doctrinas con doctrinas, aplicaciones con aplicaciones.

«La teoría dominante, admitida hoy en el mundo consiste, en el que hombre está obligado á contribuir á los gastos de la sociedad en que vive en proporción á sus rentas, á los productos de su industria, á los resultados que obtiene de su trabajo;—la mía, por el contrario, deja al hombre en absoluta libertad de usar de sus facultades físicas é intelectuales de la manera que mejor le plazca, con tal de que no perjudique á la sociedad ni á sus conciudadanos, y le obliga á contribuir á los gastos de la sociedad en que vive, en proporción á la categoría que en ella ocupa y á las ventajas que de la misma reporta.

«Por consecuencia del primer principio, la sociedad al imponer la contribución, debe investigar cuáles son los productos que uno obtiene de su industria ó propiedad, y que gastos le ocasiona el conseguirlos, para deducir el líquido;—por consecuencia del segundo, la sociedad prescinde completamente del individuo, y atiende á la categoría relativa en que libremente se ha colocado.

En cada línea, los gastos y los producos; para aplicar la mia; el Estado no considera sino las clases con las divisiones y series consiguientes por consideraciones fijas y generales. Es decir, que en la teoría hoy vigente, la sociedad al imponer la contribucion, tiene que considerar en cada propietario su propiedad, y en cada abogado el calculo de los honorarios que percibe; al paso que en la mia, la sociedad no considera mas que la clase de propietarios dividida en tres secciones, y la de abogados en cuatro ó cinco, y cada una de estas en series; en la propiedad urbana, por la importancia de la poblacion en que existe; la rural, de la situacion en que se encuentra, en despoblado, en poblacion mas ó menos importante; y en el rbozado, segun el punto en que ejerce; si hay en el tribunales superiores, de apelacion de primera instancia ó fuera de estas condiciones. En el sistema actual se divide el hombre en su industria, de su propiedad, y de su profesion; se analiza y subdivide su individualidad; en el mio, se toma al individuo en su acepcion completa y sintética, y si tiene dos consideraciones diferentes, se unan para modificarlas.

No debe tampoco perderse de vista que la base fundamental de mi aplicacion practica es la unidad de la contribucion; y por consiguiente, al comparar las cuotas que contiene con las de los impuestos actuales, debe tenerse presente que en mi sistema, una vez obtenida la matricula de ciudadanía, que es el recibio de la contribucion, el movimiento de la riqueza queda enteramente libre y expedito al individuo, y no tendria que pagar un solo maravedí ni por hipotecas, ni papel sellado, ni estancadas, ni derechos de puertas, ni de consumos, ni de portajeros, ni de tantos y tantos medios como hoy tienen admitidos los gobiernos a fin de reunir las sumas necesarias para cubrir los gastos públicos.

Por último, la consideracion que mas eficazmente recomiendo á mis lectores, es la de que, al examinar la aplicacion de mi teoria, es necesario prescindir completamente de los medios reconocidos hasta hoy como consecuencia de la teoria de los productos netos de los economistas.

Mi teoria consiste en fijar el impuesto de cada pais conforme á los principios que he sentado al explicar la base de imposicion que he patentado es distinta de la de distribucion cuya diferencia no han hecho hasta ahora los economistas.

Conocida la base de imposicion, formada ya de distribucion, y formados los tipos matriciales ó prototipos, y subdivididos en tres, cuatro ó cinco clases, no hay mas que organizar luego todos los contribuyentes en clases, series y secciones, y aplicar por orden relativo los tipos del impuesto á aquellas de manera que en ningun caso puedan existir cuestion con respecto á un individuo y una cuota de contribucion, sino entre una clase ó seccion.

Hechas las clasificaciones, la ley hará la aplicacion de la contribucion á las clases, series y secciones, segun reglas de apreciacion y graduacion relativa; los tipos se habrán obtenido por operaciones matemáticas, fundadas en un principio filosófico y en datos de hecho su aplicacion, quedan en una proporcionalidad relativa á las diferentes categorías sociales. La individualidad habrá desaparecido, y con ella el estímulo mas poderoso de parcialidad ó injusticia.

He procurado poner á la prueba mi doctrina. Juzguen de ella mis contemporáneos; corríjanla, y mejoren la teoria: á mi me basta la satisfaccion de haber sido el primero en anunciarla de frente el error de los economistas, de que el hombre debe pagar en proporcion de los productos netos, y haber procurado sustituir á este absurdo un principio sencillo, justo y filosófico.

(Gaceta de Madrid.—P. F. Louma).

Noticia de los fallecidos el dia 30 de agosto de 1856.

Casados, 1.—Viudos, 2.—Solteros, 1.—Niños, 2.—Abortos, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 1.—Solteras, 4.—Niñas, 2.

Nacidos

Varones, 12.—Hembras, 9.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Nuestra Sra. de Consolacion, san Ramon Nonato.

Santo de mañana.

San Gil, ab. y San Lupo, ob.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de Santa Maria Magdalena.

Se descubre á las 8 1/2 de la mañana y se reserva á las 6 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARIA.

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los asociados á su Corte, privilegiada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

DIA 31 DE AGOSTO.

Salé el sol á las 5 hs. 26' 23" tiempo medio. Se pone á las 6 hs. 32' 63". Meridiano 42 hs. Relojos 41 hs. 59' 43".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 29.	Barómetro en milímetros.	Termómetro en grados.
A las 10 de la noche	761 m.	23.5
DIA 30.		
A las 7 de la mañana	760.5	22.3
A las 2 de la tarde	760.	23.4

Orden de la Plaza del de 30 agosto, tercio para el 31 de agosto.

Gefe de dia, don José Rodriguez Linares, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Africa. —Parada, los cuerpos de la guarnicion. —Hospital y provisiones, Constitucion. —Escuolas, Constitucion. —El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Administracion principal de correos del departamento de Barcelona.

De conformidad á lo dispuesto en real decreto de 20 del que line, desde el dia de mañana los correos de Madrid saldrán de esta capital á las 4 en punto de la tarde; debiendo verificar su entrada en la misma los procedentes de aquel punto á las 9 y 40 minutos de la mañana; por consiguiente se dará curso para la linea que se expresa á la correspondencia que se deposite en el buzón de esta Administracion hasta las 3 en punto de la tarde. —Barcelona 31 de agosto de 1856.—Manuel Manso.

Camino de hierro del Centro

La Direccion ha dispuesto que desde primero de setiembre salgan los trenes á las horas siguientes:

De Barcelona. —A las 6, 8, 10. —A las 12 y media 3 1/2 de la tarde. —De Moins de Rey. —A las 7, 9, 11 de la mañana. —A la 1 y media 1/2 de la tarde. —Barcelona 25 de agosto de 1856. —Por acuerdo de la direccion, José Mestre y Cabañer secretario.

Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza. — Tráfico en explotacion hasta Tarrasa.

Desde el dia 1.º de setiembre próximo, saldrán los trenes á las horas siguientes: De Barcelona: 1.º á las 6 de la mañana. 2.º á las 10 de id. 3.º á las 2 de la tarde. 4.º á las 5 1/2 id. De Tarrasa: 1.º á las 5 3/4 de la mañana. 2.º á las 9 3/4 id. 3.º á las 1 3/4 de la tarde. 4.º á las 5 1/4 id. Y en los domingos y dias festivos, además de los trenes anunciados, saldrá de ambos puntos otro á las 8 de la mañana.

Barcelona 26 de agosto de 1856. —Por la Sociedad del ferrocarril de Barcelona á Tarragona, el Administrador, Joaquin Arimon.

Empresa del camino de hierro del Este de Barcelona.

La Junta directiva ha acordado que desde el primero del mes entrante salgan los trenes de Barcelona y Mataró á las horas siguientes: Primero á las 6 de la mañana, segundo á las 8, id., tercero á las 10 id.; cuarto á las 12 y 1/2 de la tarde, quinto á las 3 idem, sexto á las 5 y media id. Barcelona 23 de agosto de 1856. —Por acuerdo de la Junta directiva José Maristany y Triay, Secretario.

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones entradas en este puerto en el dia de ayer.

De Alicante en 4 ds. laud Rosalia de 19 ts. p. J. Casanovas con 300 fanegas trigo á don J. Ribera.

De Calpe en 3 ds. misto Sta Rosa de 65 ts. p. Ciprian Monich con 32 pipas vino á los Sres. Font y Riudor.

De Isla Cristina, Cartagena, Alicante, y Valencia en 22 ds. laud Nueva Concepcion de 43 ts. p. F. Carbonell con 20 pipas atan á don Cristóbal Casades, 31 cascos sardina á don J. Serra, 3 pipas grasa á la Sra. viuda Miser.

De Benicarló en 3. laud S. Francisco de 19 ts. p. Manuel Guzman con 1800 arr. algarrobas á don B. Gili.

De Alicante en 3 ds. laud Casilda de 54 ts. p. J. Fornés con 1000 fanegas trigo á la orden 127 sacos lana á los Sres. Mirones y Doria, 19 id. id. á don B. Solá, 137 sacos harina á don S. Soler y otros efectos á varios señores. De Alicante en 5 ds. laud S. Juan de 19 ts. p. Jacinto Mir con 34 pipas vino á los señores Font y Riudor.

De Malaga y Alicante en 15 dias jabeque Pepito de 32 ts., p. José Feliu, con 5 fardos bayetas á don Buenaventura Solá, 30 cajones tabaco á don Juan Fontanillas, 127 sacos lana á don Ignacio Vieta, 1091 barras hierro á don J. Mari Serra, 1044 id. id. al mismo señor, 40 cajas azucar á don Antonio Benom, 2 fardos géneros á don José Soler, 1 fardo tejido de algodón á don Tomas Coma.

De Blanes en 1 dia polacra goleta Ondina de 145 ts., c. don Pedro Sensat, con lastre. Consignado á don J. A. Nadal y Compañia, buque recién construido en aquel astillero.

De Ciudadela en 2 dias balandra Estrella de 23 ts., p. Miguel Sancho, con 300 cuarteras trigo á don Cristóbal Taltavull.

De id. en 3 dias pailebot Moderno de 34 ts., p. S. bastian Miret, con 620 cuarteras trigo á la orden.

De Burriana en 2 dias laud Amalia de 18 ts., p. Lázaro Ardison, con 1400 arrobas algarrobas á don Francisco Carbo.

D. Cardiff en 35 dias bergantin inglés Reyna de 220 ts., c. Tomas Winte, con 356 toneladas carbon de piedra á los señores Serra hermanos.

De Benicarló en 4 dias laud Nazareno de 12 ts., p. Ignacio S. néut, con 1200 arrobas algarrobas á don Raimundo Verjalet.

De Vinarez y Tarragona en 4 dias laud Merc d de 23 ts., p. Vicente Obiol, con 1000 arrobas algarrobas á don Federico Carbo.

De Altea y Vinarez en 8 dias laud San Antonio de 26 ts., p. José Chillida, con 2000 arrobas algarrobas, y 9 sacos harina á don Juan Carsy.

De Aguilas y Tarragona en 9 dias laud Carolina de 33 ts., p. Manuel Orts, con 1500 ts. trigo á don José Maria Serra.

De Valencia en 3 dias laud Arco Iris de 3 ts. p. Sebastián Cortada, con 44 cascos sardina á la orden.

De Amberes en 30 dias bergantin goleta suero Armina de 146 ts., c. Erlangston, con 546 bultos maquinaria, 13 cajas objetos de fardos, y 6207 ladrillos refractarios á don J. P. J. Canal.

Ademas 10 buques de la costa con 180 cuarteras trigo á don Juan Estrany, 47 pipas aceite á don Juan Fornells, 9 id. id. á don Lorenzo Ribera, 6 barriles jabon á la orden, 130 cuarteras trigo á los señores Soler y Escribá, 479 id., 44 cascos sardina á la orden, 430 carneros á don Buenaventura Pons, leña y efectos.

BUQUES A LA CARGA.

Línea Hispano Alemana.

El 2 de Setiembre saldrá de esta el vapor HAMBURGO para Marsella y de Marsella para Hamburgo con escala en Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cadiz coruña, Santander y Southampton. Se despacha en casa de los Sres. D. B. Solá y Ana y Compañia calle de la Pescadería n.º 9.

Para Marsela.

Saldrá el vapor de hélice de 830 toneladas PELAYO, su capitán D. Federico Molins, el 2 del entrante á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9 esquina á la de Codols.

Para Cadiz y sus escalas.

El vapor español BALEAR capitán D. Pedro Grau, saldrá el 2 del entrante á las 8 de la mañana admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced número 46 piso principal.

Para la Habana.

Saldrá el 10 del próximo octubre la fragata JOSEFA, su capitán don José Faures; admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders núm. 36.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Saldrá del 3 al 4 de setiembre el hermoso vapor español EBRO, su capitán don Ignacio Soler, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores don Pablo Maria Tintoré y compañía, plaza de la Constitucion, esquina al Call.

Para Matanzas.

El vapor español MERCURIO, capitán D. José Cruz, saldrá el 10 del entrante, á las 9 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced, número 46, piso principal.

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambios de Barcelona á 30 de agosto de 1856.

Londres, 50'25 d. 00'00 p. por un peso fuerte á 60 dias vista.

Paris, 0'0 d. 5'24 p. por un peso fuerte á 8 dias vista.

Marsella, 0'0 d. 5'24 p. por un peso fuerte, á 8 dias vista.

8 DIAS VISTA.

Dinero. Pape.

Madrid. 48 beneficio.

Cádiz. 38 id.

Sevilla. 42 id.

Málaga. 58 id.

Granada. 58 daño.

Santander. 14 beneficio.

Alicante. 38 id.

Valencia. id.

Zaragoza. 44 id.

Valladolid. beneficio.

Tarragona. 42 daño.

Reus. 12 id.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 p. consolidado.

de 41'70 á 41'75 p. e. valor.

Item idem diferido, de 25'95 á 26'00 id. id. papel id. id.

Billetes de calderilla, de 91 25 á 91 50, id.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, esp. 4.000 rs., desembolsado 25 p. de 63'25 á 63'50 p. 00 valor id.

Sociedad catalana general de crédito, primera emision, cap. 2.000 rs. desemb. 30 id. de 48'75 á 49 id. id.

Id. id. id., segunda emision, cap. 2.000 rs., desemb. 30 id., de 47 á 47 25 id. id.

Crédito moviliario barcelonés, cap. 2.000 rs. desemb. 30 id. de 42'50 á 42'75

Compañia Barcelonesa de Seguros Marítimos, cap. 2.000 rs., desemb. 11 id., de 52'00 á 52'25 id. id.

Compañia catalana general de seguros, 5.000 rs. desemb. 6 id. de 41'25 á 41'50 id.

Canal de Urgel, cap. 2.000 rs., des. 47'50 id., de 15'50 á 15'75 id. id.

España industrial, cap. 2.000 rs. desemb. todo, de 100 45 á 100 25.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE AGOSTO DE 1856.

Efectos públicos.

Titulos del 3 p. consolidado, 41 51 c. publicados en bolsa. 00 00 d. no publicados.

Titulos del 3 por 100 diferido 25,95 d. publicados en bolsa.

Amortizable de primera, 00'00 p.

Item de segunda, 6'75 d.

Acciones del Banco español de San Fernando, id., 42'75.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual. Emision de 1.º de abril de 1850, Fomento á 85 50 d.

Item de á 2000 rs. á 87; publicados en bolsa.

Item de 1.º de junio de 1851 de 2.000 reales, 85 75 d.

Id. m de á 2.000 rs., 89' 50 d.

Id. m de 31 de agosto de 1852 de á 2.000 reales, 89' 75 p.

Id. Canal de Isabel II. de á 1000 rs., por 100 anual, 108 00.

ANUNCIOS.

Empezando el dia 28 del corriente saldrá todos los dias un coche para Villanueva y otro de viceversa los Sres. Hugot y compañía despachándose en esta ciudad en la plaza del Beato Oriol núm. 3 deposito de aguas de la Puda; y en aquella villa en son de Vich calle de Padua.—Barcelona 26 agosto de 1856.—Francisco Castellis.

Del meson de la plaza del Pino, sale dia por otro, un coche para Villanueva y viceversa, propiedad de Francisco Castellis y Salvador Hugot.

CALLE DE LLAUDER, TIENDA N.º 4.

De la casa de Xifré se halla un buen surtido de botines y botas de varias clases, á saber: botinas á 50 y 60 rs. par, zapatos á 19, 22, 24, 26 y 30 reales par; los hay de charol y de castor para los que son muy delicados de los pies. Tambien los hay de becerro blanco propios para verano. Tambien los hay de varios colores á 10 y 12 reales par, y para señora á 8 rs.

Se necesita un oficial barbero para sábados y domingos. Calle de Carders n.º 32 tienda.

En la calle de Sta. Ana de esta ciudad, en una entrada principal, que está cerca de la Iglesia, dan funciones de baile todos los domingos en obsequio de las niñas del barrio: la orquesta compuesta de cuatro profesores de los mas escogidos de esta capital; el baile está adornado con perfeccion y elegancia; hya una escogida sociedad de jóvenes de ambos sexos; pueden pasar los aficionados á bailar en dicha calle de Sta. Ana, y podrán inspeccionar el local donde serán recibidos por los señores de dicha sociedad.

Barcelona 30 de agosto de 1856.—Miguel Portabella.

CASA DE CURACION

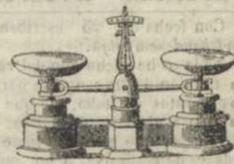
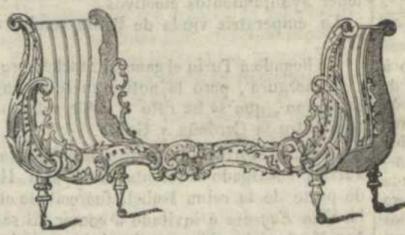
calle de Fernando VII, núm. 45, piso 1.º, cerca la plaza de la Constitucion, al lado del dorador, frente un sastre.

Curacion (en 15 dias) de las enfermedades venéreas y herpéticas, por medio de medicamentos vegetales que no causan los masismos efectos de los mercuriales; y son tan seguros que la práctica y esperiencia de muchos años del médico-cirujano que les propina son la mas grande recomendacion y garantía del acierto para los enfermos.

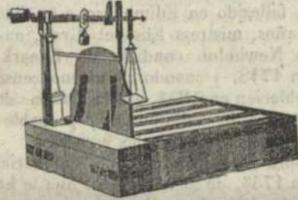
Las consultas son de 1 á 3 por la tarde y de 8 á 9 por la noche.

Despacho de balanzas básculas, camas

de hierro, balanzas portátiles á la inglesa, en la calle de la Puerta Ferrisa, núm. 10, al lado de la tienda de estampas.



Báscula para el comercio, tiendas de comestibles etc., de todas fuerzas y dimensiones.



Portátiles para plateros, drogueros, farmacéuticos, tiendas de hilos etc.

de Tomás Rosal; continuando en su antiguo y acreditado establecimiento, calle de la Puerta Nueva.

En dicho establecimiento ó despacho, habrá á mas de lo arriba expresado, todo lo correspondiente á pesos y medidas.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de una clase como de otra; sirviéndose con toda prontitud, esmero y delicadeza, y con toda la garantía apetecible.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.

Funcion para hoy domingo 31 de agosto.

Por la tarde. Después de una escogida sinfonia se pondrá en escena el acreditado é interesante drama de grande espectáculo, en seis actos, titulado: «Treinta años ó la vida de un jugador», escrito con todo el aparato que exige su argumento, y desempeñado por las señoras Catalán, Perez y Marin, señores Ortega, Balestroni, Parreño, Guerra, Hidalgo, Ballester, Millá, etc. Por la larga duracion del drama, concluirá la funcion con un potpourri de bailes nacionales.

Entrada 2 rs. A las 3 y media.

Por la Noche. Sinfonia. Se pondrá en escena el drama pastoral en tres actos, sacado de la novela que escribió en francés Mr. de Saint Pierre, y traducido al castellano por don Juan Pastor, titulado: «Pablo y Virginia». Los protagonistas están á cargo de la señorita Marin y señor Balestroni, acompañados en su ejecucion las principales partes de la compañía. Apesar de los crecidos gastos que ha hecho la sociedad de actores para poner en escena esta magnífica producción, no altera el precio de entrada. A continuacion se bailará por la señorita Galan, señor Senis y cuerpo de baile, «La malagueña». Dará fin la funcion con la comedia en un acto, nueva en los teatros de esta capital, titulada: «Allá va eso».

Entrada 2 rs. A las ocho.

TEATRO DEL ODEON.

Gran funcion; tarde: después de una escogida sinfonia, se pondrá en escena el magnífico drama de grande espectáculo, dividido en 5 actos, titulado: «La independencia de Nápoles, ó los pescadores».

Adornado con todo el aparato teatral que su grande argumento exige. A pesar de su larga duracion terminará la funcion con el divertidísimo sainete, denominado: «El sopista mendrugo ó los cucuuchitos».

Entrada 12 cuartos. A las 3 y media.

FUENTE Y JARDINES DEL TIVOLI.

Funciones para hoy domingo 31 de agosto.

Circo gimnástico español.

Gran funcion de bolates, gimnástica, caballos, pantomima, bajo la direccion de don Angel Martinez y conforme al programa que se anuncia, desde las 5 de la tarde hasta las 7.

Baile de artesanos de tarde.

en el gran salon entoldado de 500 parejas, desde las 3 1/2 de la tarde hasta concluido el programa de 14 bailes escogidos, desempeñados por una selecta orquesta de 20 profesores con acompañamiento de banda militar.

Baile concierto, extraordinario, de caballeros (sin alteracion de precio)

en el grandioso circo del Parque Inglés, desde las 7 1/2 hasta las 11 1/2 de la noche por la acreditada banda militar del regimiento de Galicia, amenizando la funcion un selecto estilo de fuegos artificiales, en grande escala, compuesto de 15 cuadros, á cual mas interesantes, y una extraordinaria sorpresa por fin de fiesta; todo conforme al detallado programa que se publicará por carteles.

E. R., JOSÉ ORIOL PETIT.

BARCELONA.

Imprenta de J. Roger, calle del Hospital, núm. 73